



Conferencia Episcopal Peruana

Día Mundial del Refugiado - 20 de junio de 2020

«Como Jesucristo, obligados a huir»

“...era extranjero y me acogiste...” Mt. 25,35

“*Estamos todos en la misma barca y somos llamados a remar juntos*”, fueron las palabras del Papa Francisco durante su homilía en el momento extraordinario de oración por la pandemia por el COVID-19 realizado a fines de marzo, que plantea múltiples desafíos para la humanidad, de forma especial para los refugiados y solicitantes de refugio que han visto incrementada su situación de vulnerabilidad, viendo precarizada su situación de vida, así como el acceso a derechos como salud, alimentación, trabajo y particularmente a solicitar protección internacional. En su reciente mensaje por la 106 Jornada Mundial del Migrante y Refugiado a celebrarse en el mes de septiembre, el Papa Francisco nos invita a reflexionar sobre el momento actual: “*La pandemia nos ha recordado que todos estamos en la misma barca. Darnos cuenta que tenemos las mismas preocupaciones y temores comunes, nos ha demostrado, una vez más, que nadie se salva solo...extiende este Mensaje, a todos los que han experimentado y siguen aún hoy viviendo situaciones de precariedad, de abandono, de marginación y de rechazo a causa del COVID-19*”.

Los refugiados son personas que huyen de conflictos y persecuciones, ellas se encuentran protegidas por el derecho internacional, por su particular condición de vulnerabilidad, y no deben ser expulsadas o devueltas a situaciones en las que sus vidas y sus libertades corran riesgo. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el mundo existen 25,4 millones de personas refugiadas y 3,1 millones son solicitantes de refugio.

Nuestro país, desde hace muchos años, ha recibido y protege a personas con estas características, otorgándoles la condición de refugiados; contamos con solicitantes y refugiados de diversas nacionalidades, entre ellos, venezolanos, cubanos, colombianos, palestinos, sirios, bengalíes, de diversos países africanos, etc. Perú cuenta con alrededor de 482,571 solicitantes de la condición de refugiado, la mayoría de ellos de nacionalidad venezolana. Es urgente que los solicitantes de refugio tengan garantizado su derecho al refugio por parte de la Comisión Especial para los Refugiados, al mismo tiempo que se les permita tener pleno acceso al sistema sanitario en nuestro país especialmente en este contexto de pandemia, tanto para ellos como para los que ya tienen la calidad de refugiados.

Las personas que necesitan refugio están expuestas a múltiples situaciones como asaltos, trata de personas, tráfico de migrantes, estafas, y de forma particular en estos momentos al rechazo, discriminación y afectación de sus derechos humanos en el contexto de la pandemia; por esto, la Iglesia Católica peruana frente a este desafío ha prestado especial atención dando asistencia y protección a estas personas, a través de varias iniciativas como Casas de acogida, centros de escucha, de orientación legal, psicológica, ayuda humanitaria, acompañamiento espiritual, etc.

El Pacto Mundial sobre los Refugiados, firmado el 17 de diciembre de 2018, orienta hacia la cooperación y la solidaridad con los refugiados y los países de acogida y a pesar de haber sido ratificado, aún falta mucho para su aplicación plena y práctica en muchos países, incluido el nuestro.

Las palabras de Jesús nos invitan a una acción concreta hacia el que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad: “*Porque tuve hambre y me diste de comer, tuve sed, y me diste de beber, fui extranjero y me acogiste, estaba desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste, en la cárcel y viniste a ver*” (Mt. 25,35-36). Obedientes a las palabras de Jesús que con María y José experimentaron el drama del refugio, en el Día Mundial del Refugiado, desde la Conferencia Episcopal Peruana, queremos animar a los diversos Estados de la región, y en especial al nuestro, a fortalecer los mecanismos para el acceso al refugio y aplicar una definición de refugiado adecuada, que garantice plenamente los derechos de las personas en movilidad, en especial de los refugiados conforme a la normativa vigente. De igual modo, exhortamos a la sociedad peruana, a rechazar iniciativas que promueven la xenofobia y discriminación, sino por el contrario a construir la “cultura del encuentro”, porque como nos recuerda el Papa Francisco “*este no es el tiempo del egoísmo, porque el desafío que enfrentamos nos une a todos y no hace acepción de personas*”. En este mismo espíritu pastoral, impartimos la bendición de Dios sobre todas las personas que experimentan el drama del refugio, así como a quienes las acompañan.


En Cristo.




Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM
Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano




+ Daniel Thomas Turley Murphy, OSA
Administrador Apostólico de Chulucanas
Monitor de la Pastoral de Movilidad Humana
Conferencia Episcopal Peruana